RESOLUCION DECANAL 86/04

VISTO

Que por Resolución HCD 69/04 se designó al Dr. Rodolfo H. ACOSTA en un cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

CONSIDERANDO

Que el nombrado revista –por concurso- en otro cargo de menor jerarquía, por lo que corresponde otorgarle licencia sin goce de haberes;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-

Otorgar por el lapso 1ro. de mayo a 15 de diciembre de 2004 licencia sin goce de haberes al Dr. Rodolfo H. ACOSTA (legajo 37.024) en su cargo por concurso de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, por aplicación del art. 13, Ap. II, inc. e) del Decreto 3413/79.

ARTICULO 2°.-

Comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 de mayo de 2004.

md.

DE MIGUEL A. RE

Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI Decano de Fa.M.A.F